- 10 - 110 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	(	ORDEN DE	COM	PRA P	OR CATÁLOGO	ELECTRÓN	NICO			
Orden de compra:	CE-2018000	11 XI II II I 4 4 Q/L / /		na de ión:	31-07-2018	Fecha de aceptación:	01-08-2018			
Estado de la orden:	Revisada									
			D	ATOS D	DEL PROVEEDO	R				
Nombre comercial:	ASOSERLIMAX		Razón social:		ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA MAXLIMPIO ASOSERLIMAX	RUC:	1391830254001			
Nombre del representante legal:	MACIAS SA	ANTANA AN	NDRE	A ESTE	FANIA					
Correo electrónico el representante legal: asoserlimax@gmail.com			elect de la	Correo electrónico de la empresa:						
Teléfono:	0983508523	3 0997712955	5 0525	568446						
Tipo de cuenta	ı: Núm	ero de cuent	a: -	- Códi	go de la entidad i	inanciera:	Institución financiera:			
		DAT	OS D	E LA E	NTIDAD CONT	RATANTE				
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 13D02 - JARAMIJO - MANTA - MONTECRISTI - MIES			C:	1360073510001	Teléfono:	<b>Teléfono:</b> 052920920 0988912997 0989945191			
Persona que autoriza:	ING. LEIDA ELIZABETH CHACON PICO		Cargo:		DIRECTORA DISTRITAL MANTA	Correo electrónico	leida.chacon@inclusion.gob.ec			
Nombre funcionario encargado del proceso:	13D02MIES	S			Correo electrónico:	leninmoreira	aarteaga@gmail.com			
	Provincia:	MANABI		Cantór	n: MANT	A Parroquia	: TARQUI			
Dirección Entidad:	Calle:	OLIVA MIRANDA	Númer		ro: S/N	Intersecci	ón: FRENTE RADIO MANTA			
	Edificio:			Depart	tamento:	Teléfono:	052920920 0988912997 0989945191			
Datos de	Horario de de mercade	-	DE (	08:00 A	17:00					
entrega:	Responsable de recepción de comercaderia:			COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO						
Dirección de entrega:	BARRIO SAN AGUSTIN, CALLE OLIVA MIRANDA FRENTE AL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE MANTA									
Observación:	l .						DE LA DIRECCION DISTRITAL CION DISTRITAL - BARRIO			

## SAN AGUSTIN CALLE OLIVA MIRANDA 2. OFICINAS ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR - BARRIO LA ENSENADITA CALLE 4 Y AVENIDA 5.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el

portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: 13D02MIES

Persona que autoriza

Nombre: ING. LEIDA ELIZABETH CHACON PICO Máxima Autoridad

Nombre: LEIDA ELIZABETH CHACON PICO

	DETALLE							
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
853300012	LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III  - TIEMPO MINIMO DE CONTRATO: Oficio Circular No. SERCOP-CDI-2017-0020 En los productos de servicio de limpieza las entidades contratantes emitirán las órdenes de compra por un período	650 (5 meses)	1,2900	0,0000	4.192,5000	12,0000	4.695,6000	530209

	1	1	ı	ı	ı		
mínimo de 6. En caso de que las entidades contratantes emitan órdenes de compra por menor tiempo, el proveedor de considerarlo pertinente	1						
podrá solicitar a la entidad contratante dejar sin efecto la orden de		i					
compra.meses, para efectos de garantizar la estabilidad laboral de los							
trabajadores.							
- SUPERVISIÓN: Existirá un Supervisor por Edificio o el		Į.					
Administrador del Contrato, quien se encargara de recorrer las							
inmediaciones de inmueble cuando crea correspondiente o nccesario.						1	
- HABILIDADES Y CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL DE							
LIMPIEZA: *Responsable *Conocimiento y experiencia *Honestidad y rectitud *Atento y amable, y mostrar buenas habilidades de comunicación		ļ					
*Excelente atención al cliente *Capacidad de trabajar en equipo							
*Concentración en el trabajo *Puntualidad y cumplimiento de fechas y							
parámetros.							
- HERRAMIENTAS: * HERRAMIENTAS CANTIDAD Coche							
escurridor 1 por cada 3000 m². Coche utilitario 1 por cada 5000 m².							
Escalera telescópica de 7 m 1 por cada 5000 m². Escalera pata de gallo							
(tipo tijera) 1 por cada 10.000 m². Rastrillos 1 por cada 4000 m² en caso de que existan jardines. Palas 1 por cada 4000 m² en caso de que existan							
jardines. Azadón 1 por cada 4000 m² en caso de que existan jardines.							
Tijeras de jardín 1 por cada 4000 m². Costales 1 por cada 1000 m².							
Carretilla 1 por cada 10.000 m² en caso de que existan jardines. Bastón							
telescópico 3x150 cm. (para limpieza de vidrio) 1 por cada 1.600 m <sup>2</sup> .							
Escurridor de vidrio con aplicador químico con extensiones 1 por cada							
2.000 m <sup>2</sup> . Escurridor de vidrio 35 cm con extensiones 1 por cada 500 m <sup>2</sup> .							
Señalización de prevención de piso mojado 1 por cada 1.000 m².  - MAQUINARIA: Abrillantadoras 1 por cada 6000 m². Aspiradora							
Industriales 1 por cada 10.000 m². Bombas Fumigadoras a motor 1 por							
cada 10.000 m². Hidrolavadoras 1 por cada 10.000 m². Bombas de							
Succión 1 por cada 10.000 m². Podadora 1 por cada 20,000 m², en caso							
de que existan jardines							
- UNIFORMES: *Indumentaria adecuada para realizar trabajos de Limpieza *La indumentaria deberá estar en buenas condiciones de uso,							
mismo que será sujeto de inspección por la entidad contratante. *La							
indumentaria deberá adecuarse al clima,		!		Ì			
- TAREAS BÁSICAS DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE					*		
LIMPIEZA DE OFICINAS: Limpieza de oficinas y espacios interiores				:			
amoblados. Limpieza de áreas operativas. Limpieza de Baterías							
Sanitarias. Limpieza de áreas de circulación. Limpieza de áreas exteriores. Limpieza de áreas restringidas. Limpieza de parqueadero y							
patios. Limpieza de parques y jardines. Limpieza de vidrios externos.							
Limpieza de áreas de atención al público.							
- EQUIPAMIENTO: *Uniforme *Credencial de la empresa con foto y							
datos personales en letra legible y grande *Mascarillas desechables							
especiales para limpieza *Guantes de caucho.							
<ul> <li>NRO. DE PERSONAS: El número de personas asignadas al servicio de limpieza de oficinas depende de área total del lugar donde se realizará</li> </ul>							
la limpieza, (dependerá del número de trabajadores, tomando en							
consideración un rendimiento de hasta 900 metros cuadrados por				ļ			
persona)				Ì		1	
- MATERIALES: Alcohol antiséptico, aromatizante, ambiental,				ŀ			
desinfectante aromaterapia, cloro liquido 5.5%, atomizador, mano de oso,							
bomba para baños, detergente, escoba de pluma, escoba de coco,							
estropajo reforzado color verde, paño microfibra, fundas de basura negras 23x28 medianas, fundas de basura negras industriales 30x36,							
fundas de basura blancas pequeñas 18x24, guantes bicolor calibre 25,							
insecticida de 600 ml, lavavajilla de 450 gr, aceite rojo para limpiar							
muebles, tela repuesto de mopa para barrido 40cm, estructura de mopa							
40 cm, tela repuesto de mopa para trapeo 40cm, squash y extensión,				1			ļ
recogedores de basura, trapeadores jumbo, guantes de nitrilo, lija de agua, balde de 12 lt., jabón líquido para dispensador, papel higiénico jumbo de				1			
250 mtrs doble hoja blanco, papel toalla de mano, insecticida, abono				1			}
orgánico, mopas para limpieza de vidrio de 35 cm.							-
- JORNADA: La entidad contratante generadora de la orden de							1
compra, establecerá el cronograma en base a turnos, tomando en cuenta							
un horario de trabajo por persona de hasta 40 horas a la semana	L			L		l	L

Subtotal	4.192,5000		
Impuesto al valor agregado (12%)	503,1000		
Total	4.695,6000		

Número de Items	650
Total de la Orden	4.695,6000

Catálogo electrónico

https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/ordenes/imprimir?id=1339...

Fecha de Impresión: lunes 3 de septiembre de 2018, 11:42:41